

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 30 DE JULIO DE 2019, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. EL ACTO ES PRECEDIDO POR LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA; PARTICIPANDO EN EL MISMO CP. JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI, AUDITOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOB. DEL EDO, Y EL C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 22, 43, 44, 45, 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134. LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ART. 29, FRAC. VI Y VII Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 29 BIS FRAC. V, X, XIII Y XXIV, PARA LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISE-FISMDF/SD/2019-011., CON NOMBRE DE OBRA "REHABILITACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO DE 12 EN TOMA PRINCIPAL A COLECTOR PUEBLO NUEVO, ESCUINAPA, SINALOA."; PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ES POR MEDIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL, CON EXPEDIENTE FISMDF 2019 Y NUMERO BS-2019/ESC-41, Y FIRMADO AL CALCE POR EL DIRECTOR C. ERNESTO MARRUFO ALEMAN, Y POR EL DR. EMMETT SOTO GRAVE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, CON NUMERO DE OFICIO BS-2019/ESC-039 , CON FECHA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. CONVENIO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), RAMO 33 Y CON FECHA 10 DE MAYO DEL 2019; EN CULIACAN ROSALES. Y CON OFICIO DE AUTORIZACION NO. SDS/FISE/0008/2019, FIRMADO AL CALCE POR C. ALVARO RUELAS ECHAVE, POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y; CON NO. DE OBRA FISE/009/022/19, EN ANEXOS, CON LA FECHA DE DIA 10 DE MAYO DEL 2019, EN CULIACAN, ROSALES.

SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES CUYO NOMBRE, Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, Y CON CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA SINALOA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

Garcia B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A-S.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



ACTA DE FALLO

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO SA DE CV	EN TIEMPO Y FORMA
2	ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURO BASTIDAS	EN TIEMPO Y FORMA
3	CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA

LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

TOTAL EVALUACION TECNICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURO BASTIDAS	42.0
CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.	42.5

LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

RECIBIDAS DE LOS LICITANTES SON, EN EL ORDEN QUE SE ABRIERON:

	LICITANTE	IMPORTE	DIAS DE EJE.
1	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO SA DE CV	\$ 1,535,168.05	90
2	ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURO BASTIDAS	\$ 1,494,749.00	90
3	CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.	\$ 1,394,898.85	90

AL EVALUAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE TOMARON EN CUENTA LOS MONTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN SU FORMULACIÓN. Y QUE NO CUMPLE, YA QUE EXEDER EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE ES: CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO SA DE CV; LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA Y SE EVALÚA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA SON LAS SIGUIENTES:

NO.	LICITANTE
1	ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURO BASTIDAS
2	CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO

POR LO TANTO LOS RESULTADOS DE PUNTUACION DE PROPOCIONES ECONOMICAS, SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE S/IVA	PUNTAJE	DIAS DE EJECUCION
ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURU BASTIDAS,	\$ 1,494,749.00	46.66	90
CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.	\$ 1,394,898.85	50.00	90

LA PUNTUACION TOTAL DE LAS PROPOSICIONES, QUE SE DETERMINARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, Y CON SU PUNTUACION FINAL, SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURU BASTIDAS,	88.66
CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.,	92.50

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA; DA A CONOCER EL FALLO, DE LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISE-FISMDF/SD/2019-011, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE SE DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:

CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.,

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE \$ 1,394,898.85 (MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 (NOVENTA) DIAS,

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V., Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RELATIVO Y SUS ANEXOS, EL DIA 31 DE JULIO LAS 10:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS,



Palacio Municipal, Centro
C.P. 82400, Escuinapa, Quintana Roo

Garca TB

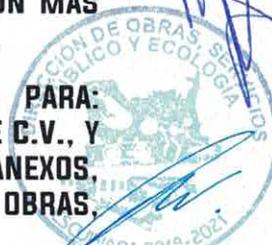


(695) 952-1111

[Handwritten signature]



contacto@escuinapa.gob.mx



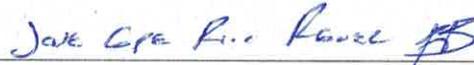
ACTA DE FALLO

SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y 15 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2019 Y FECHA DE TERMINACION DE 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON DURACION DE 90 DIAS; PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 10:30 A.M. HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2019.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, SINALOA

ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

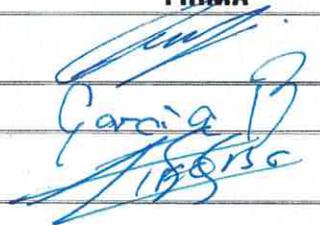


CP. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ARREGUI
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL GOB. DEL EDO.



C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA,
ENCARGADO DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL



LICITANTE	FIRMA
COSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO SA DE CV,	
ARQ. CESAR MODESTO ARAMBURU BASTIDAS, CONSTRUCCIONES URBANAS, EDIFICACIONES Y MAQUINARIA DE ESCUINAPA S.A. DE C.V.	